



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes. Carcasí- Santander, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

Edna Serpa

EDNA LISETH SERPA DÍAZ
Secretaria.

Rdo: 681524089001-2021-00048-00
Dte: PEDRO FIDEL CORREA FUENTES
Ddo: LUIS EMILIO CORREA PUENTES
Pso: EJECUTIVO SINGULAR

AUTO NUEVA DIRECCIÓN NOTIFICACIONES DEMANDADO

Carcasí- Santander, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el caso de marras se avizora el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante (visible a folios 27 a 28 vto. del cuaderno principal) por medio del cual se informó nueva dirección de notificaciones del aquí demandado en donde advirtió bajo la gravedad del juramento que su poderdante Sr. Pedro Fidel Correa Fuentes se la aportó en razón a que la parte pasiva reside ahora en ella y solicitó se tenga como nueva dirección de notificaciones del Sr. LUIS EMILIO CORREA PEUNTES, la dirección: Carrera 3 N°10-59, Barrio Pailitas, del Municipio de Málaga, Santander y el número de Whatsapp: 3212354932.

Este Despacho por encontrarse procedente lo anterior, ORDENA TENER como nueva dirección de notificaciones del demandado LUIS EMILIO CORREA PUENTES, la dirección: Carrera 3 N°10-59, Barrio Pailitas, del Municipio de Málaga, Santander y ORDENA AVALAR como canal digital de notificaciones de la pasiva el número de Whatsapp: 3212354932, advirtiendo que la notificación respectiva al demandado deberá realizarla conforme se ordenó en el numeral cuarto (4) del Auto que libró mandamiento de pago de fecha de 26 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE,


SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CARCASI
Carcasi – Santander



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
CARCASI – SANTANDER

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2021

NOTIFICACION: AUTO 24 DE AGOSTO DE 2021- NUEVA
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES DEMANDADO

ANOTACION: ESTADO No. 094

EDNA LISETH SERPA DÍAZ
Secretaria